

Secretaría de Economía
Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

Solicitud de apoyo no crediticio para capacitación a la población objetivo o incubación de actividades productivas

Homoclave del formato
SE-FO-12-020
Folio

*Fecha de publicación del formato en el DOF
22 12 2017
Fecha de la solicitud
DD MM AAAA

Tipo de apoyo solicitado
<input type="radio"/> Capacitación a la Población Objetivo
<input type="radio"/> Incubación de Actividades Productivas Nombre de la convocatoria (exclusivo para incubación):

Datos generales del solicitante

RFC:	Denominación o razón social de la Institución de Microfinanciamiento u Organización:		
Página web:			
Correo electrónico:	Lada:	Teléfono:	Extensión:

Persona(s) que funge(n) como representante(s) legal(es) (agregar un renglón por persona)				
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	CURP	**Correo electrónico

Nombre de la(s) persona(s) que funge(n) como enlace para los trámites relacionados con el apoyo solicitado (agregar un renglón por persona)					
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Puesto	Correo electrónico	Teléfono (Lada, teléfono, extensión)

Leí el aviso de privacidad que se encuentra en la sección Términos y Condiciones de este formato.

* De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

** Con fundamento en el artículo 35, fracción II, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, autorizo la recepción de notificaciones a que se refieren las Reglas de Operación del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural al correo electrónico antes citado

Secretaría de Economía
Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

Domicilio fiscal del solicitante

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (Opcional):

Datos generales del apoyo solicitado

Número de personas o proyectos:	Costo total de la acción en moneda nacional (sin impuestos):
Costo en letra:	

Datos de la consultoría elegida para llevar a cabo la capacitación

(Aplica solo para solicitudes de Capacitación a la Población Objetivo)

Denominación o razón social de la consultoría:			
Correo electrónico:	Lada:	Teléfono:	Extensión:
Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)		
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	

La información presentada en esta forma se declara bajo protesta de decir verdad, amparada con la evidencia documental correspondiente, además se acepta llevar a cabo la operación de esta Institución de Microfinanciamiento u Organización con base en la normativa y las Reglas de Operación del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y la Mujer Rural vigentes.

Asimismo manifiesto bajo protesta de decir verdad que las personas apoderadas, accionistas y/o socias de mi representada, tienen conocimiento del contenido y alcance legal de las Reglas de Operación del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y la Mujer Rural vigentes, criterios normativos y demás disposiciones aplicables, mismas que serán de observancia y cabal cumplimiento por parte de la Institución de Microfinanciamiento u Organización que represento.

 Nombre y firma de la persona que funge como representante legal

 Nombre y firma de la persona que funge como representante legal
 (En caso de firma mancomunada 1)

 Nombre y firma de la persona que funge como representante legal
 (En caso de firma mancomunada 2)

Contacto:

Bld. Adolfo López Mateos No. 3025, Piso 11.
 Colonia San Jerónimo Aculco, Delegación La Magdalena Contreras, C.P. 10400 Ciudad de México. (55) 56299500 | 01 800 0832666

Secretaría de Economía
Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

Declaratoria de cumplimiento de sus obligaciones previstas en ordenamientos cuya aplicación sea competencia de la Secretaría de Economía y no inhabilitación en el Comercio y el Sistema Financiero Mexicano

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones previstas en ordenamientos cuya aplicación sea competencia de la Secretaría de Economía, así como a las disposiciones legales en términos de la normativa aplicable al régimen de la Sociedad que represento, contenida en los preceptos jurídicos correspondientes.

Así mismo se le informa que las personas apoderadas, socias, accionistas o representantes de <<Nombre o razón social del solicitante>> no hemos sido sentenciados por delitos patrimoniales, ni hemos sido inhabilitados para ejercer el comercio ni para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el Sistema Financiero Mexicano.

Lo anterior, para los efectos a los que haya lugar.

 Nombre y firma de la persona que funge como representante legal

 Nombre y firma de la persona que funge como representante legal
 (En caso de firma mancomunada 1)

 Nombre y firma de la persona que funge como representante legal
 (En caso de firma mancomunada 2)

Manifestación relativa a que dentro de la sociedad, no se cuenta con personas que desempeñan un cargo en la Administración Pública

<<Nombre del representante legal>>, en mi carácter de representante legal de <<Nombre o Razón Social del solicitante>>, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada no cuenta entre sus socias, socios, accionistas, ni en sus Órganos de Gobierno o titulares de sus Direcciones:

- a. Con personas que desempeñan un cargo en la Administración Pública y que tengan participación o intervención formal en cualquier etapa del procedimiento para la obtención de los apoyos no crediticios por parte del Programa, desde la presentación del trámite del apoyo hasta la formalización del instrumento jurídico mediante el cual se otorgue el apoyo;
- b. Con personas que desempeñan un empleo, cargo, comisión o servicio para el fideicomiso;
- c. Con cónyuges, parientes consanguíneos hasta el cuarto grado por afinidad o civiles de las personas mencionadas en los numerales (a) y (b).

Ni con personas que dentro del año calendario anterior hayan estado contemplados en cualquiera de los supuestos anteriores.

 Nombre y firma de la persona que funge como representante legal

 Nombre y firma de la persona que funge como representante legal
 (En caso de firma mancomunada 1)

 Nombre y firma de la persona que funge como representante legal
 (En caso de firma mancomunada 2)

Secretaría de Economía
 Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

Instrucciones de llenado

1. Los campos referentes a montos deberán registrarse en moneda nacional.
2. En caso de no existir información en algún rubro, anotar NA (No Aplica).
3. Este formato podrá capturarse en línea en la página del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural, www.gob.mx/pronafim
4. El trámite debe cumplir con todos los requisitos para ser analizado, evaluado y puesto a consideración del órgano de decisión que marcan las Reglas de Operación del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural vigentes.
5. Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o enmendaduras no tendrán validez alguna.
6. Deberán acompañar al trámite los anexos correspondientes, de manera enunciativa más no limitativa.
7. Debe presentarse en las oficinas del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Trámite al que corresponde la forma: Solicitud de apoyo no crediticio para capacitación a la población objetivo o incubación de actividades productivas. Modalidades A y B

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-12-020 modalidad A y B

Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor: 07/12/2017

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: xxxx

Fundamento Jurídico-Administrativo:

- Reglas de Operación del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural 2018.

Documentos que deben anexarse al presente formato:

- a. Propuesta técnica y económica de la acción solicitada, en apego a la "Guía para la elaboración de la propuesta técnica y económica para el Desarrollo de Capacidades Financieras y Empresariales", publicada en la página web del PRONAFIM, www.gob.mx/pronafim.
- b. Copia simple de identificación oficial de la(s) persona(s) que funge(n) como representante(s) legal(es) (credencial de elector o pasaporte vigente).
- c. Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes de la Institución de Microfinanciamiento u Organización.
- d. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con opinión positiva, con una vigencia no mayor a 3 meses.

Las Instituciones de Microfinanciamiento Acreditadas u Organizaciones Incorporadas, deberán entregar adicionalmente:

- a. En caso de haber realizado modificaciones a sus estatutos, copia certificada de los instrumentos públicos donde consten dichas modificaciones, con los respectivos datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio que corresponda. En caso de que algún instrumento no cuente con los datos de inscripción, se deberá presentar la copia de la hoja de ingreso del trámite y/o constancia del(la) Fedatario(a) Público(a) que manifieste lo anterior. Posterior a la Dictaminación Jurídica se devolverán las copias certificadas. En caso de no haber realizado modificaciones a sus estatutos, carta firmada por la(s) persona(s) que funge(n) como representante(s) legal(es) bajo protesta de decir verdad, en la cual se establezca que no ha habido cambios, respecto de sus estatutos sociales, tenencia accionaria o poderes a la última entrega de los instrumentos ante el Programa.

Las Organizaciones no incorporadas, deberán entregar adicionalmente:

- a. Copia certificada de los instrumentos públicos donde conste la constitución de la Organización, el poder de la(s) persona(s) que funge(n) como representante(s) legal(es) que firma(n) la solicitud del trámite (con facultades para actos de administración), así como modificaciones a estatutos, con los respectivos datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio que corresponda. En caso de que algún instrumento no cuente con dichos datos de inscripción, se deberá presentar la copia de la hoja de ingreso del trámite y/o constancia del(la) Fedatario(a) Público(a) que manifieste lo anterior. Posterior a la Dictaminación Jurídica se devolverán las copias certificadas.

Tiempo de respuesta: Máximo 45 días hábiles.

- La copia simple del formato utilizado para este trámite será considerada como constancia de inicio de trámite, siempre que contenga el sello original del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural, el número y la fecha de presentación. Asimismo, dicha copia será válida como constancia del trámite, siempre y cuando éste proceda y cumpla con toda la información requerida.
- Si en el análisis de la información se requiriera aclarar detalles operativos, financieros, contables y/o legales, se le comunicará a la Institución de Microfinanciamiento u Organización en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la fecha de recepción del trámite (estos plazos no aplicarán a solicitudes que ingresen por Convocatoria, los tiempos para los trámites se sujetarán a lo establecido en las mismas) y éstas contarán con un plazo idéntico para hacer la aclaración o remitir la documentación completa que sustente lo requerido; de lo contrario la solicitud quedará cancelada. En el supuesto que se solicite alguna aclaración a la Institución de Microfinanciamiento u Organización, el plazo para la resolución del trámite se suspenderá y se reanudará a partir del día hábil inmediato siguiente de cumplir lo solicitado. Sujetos a plazos establecidos en la Convocatoria correspondiente.

Teléfonos y correos para quejas:

- **Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía:** 56-29-95-52 (Directo) o 56-29-95-00 Ext. 21200, 21214, 21233 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico quejas.denuncias@economia.gob.mx
- **Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública:** 2000-3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

Contacto:

Bld. Adolfo López Mateos No. 3025, Piso 11.
 Colonia San Jerónimo Aculco, Delegación La Magdalena Contreras, C.P. 10400 Ciudad de México. (55) 56299500 | 01 800 0832666

Secretaría de Economía
Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

Términos y condiciones

Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaben a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 296, piso 20, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: unidaddetransparenciase@economia.gob.mx

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>

Contacto:

Blvd. Adolfo López Mateos No. 3025, Piso 11.
 Colonia San Jerónimo Aculco, Delegación La Magdalena Contreras, C.P. 10400 Ciudad de México. (55) 56299500 | 01 800 0832666